



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 10 2 AGO 2024

Res. CD-ECO N° 1301-274

Expte. N° 6547/10

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 560/23, por medio de la cual se prorrogan las designaciones a Docentes temporarios del **Departamento de Administración Pública**, hasta el 31 de julio de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 419 rola informa del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 420/423 obra intervención de la Secretaria de Asuntos Académicos y las respuestas de los Docentes Responsables de Cátedra.

Que según informe de fs. 424 emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que a fs. 426 obra Despacho N° 310/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 07/24 de fecha 30/07/24.

POR ELLO:

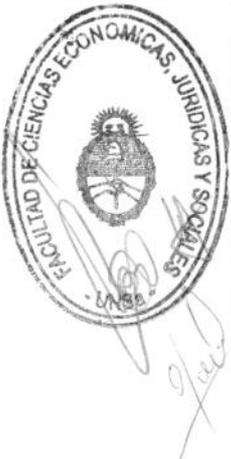
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones temporarias desde el 1 de agosto de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes del **Departamento de Administración Pública**, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

| Apellido y Nombre | D.N.I | Cargo – Dedicación | Asignatura |
|------------------------------|------------|---|---------------------------------------|
| HERING BRAVO, Carlos Ernesto | 22.484.036 | Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva | Administración y Hacienda Pública |
| MARTÍNEZ POMA, Julio | 23.240.706 | Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Simple | Administración y Hacienda Pública |
| VILLCA, Fernando Ariel | 34.062.726 | Auxiliar Docente de 1° Cat. – Dedicación Simple | Administración y Hacienda Pública |
| BARBIERI, Ana Mónica | 11.707.889 | Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva | Administración y Contabilidad Pública |

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad"

///...

Res. CD-ECO N° 301-24

Expte. N° 6547/10

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, a los Docentes Responsables de las asignaturas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UMS



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UMS